



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-09-86164 y su acumulado 05-09-87832, 05-09-88833, 05-09-89174, 05-09-89423, 05-09-89284, 05-09-89429, 05-09-87794, 05-09-87037, 05-08-82331; en los cuales se dictaron las Resoluciones Decanales ad referendum del H. Consejo Directivo N° 570/09, N° 571/09, N° 582/09, N° 589/09, N° 590/09, N° 594/09, N° 597/09, N° 598/09 y N° 604/09; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en las resoluciones de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar las siguientes Resoluciones Decanales dictadas ad referendum del H. Consejo Directivo: N° 570/09, por la que se dispone: Designar a la Ab. Gisela Eugenia BACILIEV, DNI 11.974.051, en un cargo docente de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (Cód. 119) en la Cátedra "A" de Derecho Privado V, con extensión de funciones en la Carrera de Notariado, a partir de la fecha y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2010, reconociéndole al mismo tiempo y en forma excepcional y por única vez, conforme a la Ordenanza HCS N° 5/95, los servicios que prestó en tales funciones desde el 1 de abril último y hasta ayer, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93. N° 571/09, por la que se dispone: Designar al Dr. Alipio Ricardo DEL BARCO, Legajo 14.627, en un cargo docente de Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en la Cátedra "B" de Derecho Político, a partir de la fecha y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2010, reconociéndole al mismo tiempo y en forma excepcional y por única vez, conforme a la Ordenanza HCS N° 5/95, los servicios que prestó en tales funciones desde el 1 de abril último y hasta ayer, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93. N° 582/09, por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, al "XIX Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Romano" que tendrá lugar en la Universidad Nacional de La Rioja, durante los días 22 a 24 de mayo del corriente año. 2) Otorgar la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, por ante el "XIX Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Romano" que tendrá lugar en la Universidad Nacional de La Rioja, durante los días 22 a 24 de mayo del corriente año, a los señores Profesores Juan Carlos GHIRARDI, Laura L. MICIELI, Ilde GIOVANNINI de JOFRÉ, Laura ECHENIQUE, María Cristina FILIPPI y Eduardo GARCÍA

CHIPLE, siendo los dos primeros Coordinadores de la delegación estudiantil integrada por los alumnos: **Guillermo CARENA**, **Anahí DALESSANDRO**, **Tomás DIEZ IRUSTA**, **Melisa GONZÁLEZ ALEJOS**, **Paula GUILLAONDEGUI TRIBAUDINO**, **Marcos MURATTORI**, **Carla PEDRÓN**, **Sabrina SABELLA**, **Javier SANTONOCETO**, **Emiliano VALENTINI** y **Leandro Javier VERZINI**, quiénes pondrán en escena la representación teatral "UN CORTE DE RUTA EN LA ANTIGUA ROMA". N° 589/09, por la que se dispone: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba- República Argentina, al "Seminario sobre Piratería Marítima", a desarrollarse en el Salón Vélez Sársfield de esta Unidad Académica, el día 19 de junio, entre las 17 y 21 horas N° 590/09, por la que se dispone: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba- República Argentina, a la "Jornada de Capacitación para la Escuela de Policía de la Provincia de San Luis", que se llevará a cabo en la Ciudad de San Luis, durante los días 5 y 6 de junio del corriente año. N° 594/09, por la que se dispone: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba- República Argentina, a la Jornada sobre "La Crisis Global y las Respuestas del Derecho", que se desarrollará durante los días 27 y 28 del corriente mes y año, en el salón Vélez Sársfield de esta Unidad Académica, organizadas por la Agrupación Trejo, con la Dirección de las señoras Profesoras Ab. **Solange JURE RAMOS** de esta Universidad Nacional de Córdoba y Ab. **Laura FILIPPI**, de la Universidad de Buenos Aires, preparatoria del Congreso Nacional de Estudiantes previsto para el año 2010. N° 597/09, por la que se dispone: 1) Designar al Ab. **Mariano N. CIPOLLA SÁNCHEZ**, Legajo 44.389, en un cargo docente de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (Cód. 119) en la Cátedra "A" de Filosofía del Derecho a partir de la fecha y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2010, o antes si el cargo fuera provisto por concurso, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93 y reconociéndole al mismo tiempo y en forma excepcional y por única vez, conforme a la Ordenanza HCS N° 5/95, los servicios que prestó en tales funciones desde el 1 de abril último y hasta ayer. 2) El Ab. Cipolla Sánchez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez), días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/58 (t.o. 1990). N° 598/09, por la que se dispone: Designar a la Ab. **Mónica ZELINSKI**, Legajo 41.359, en un cargo docente de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (Cód. 119) en la asignatura Problemas del Conocimiento y Formas de Razonamiento Jurídico, Cátedra "A", a partir de la fecha y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2010, reconociéndole al mismo tiempo y en forma excepcional y por única vez, conforme a la Ordenanza HCS N° 5/95, los servicios que prestó en tales funciones desde el 1 de abril último y hasta ayer, encuadrando la misma en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93. N° 604/09, por la que se dispone: 1) Reconocer al Ab. **Oswaldo D. BLENGINI**, Legajo



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

28.871, los servicios prestados en un cargo docente de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (Cód. 119) en la Cátedra "B" de Derecho Administrativo, por el período que va del 1 de abril de 2008 al 31 de julio de 2008, con encuadramiento en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93, apropiando el gasto al ejercicio financiero 2009. 2) El Ab. Blengini deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez), días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza HCS N° 12/58 (t.o. 1990).

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a Secretaría Académica, Dirección de Administración, y a los Departamentos de: Derecho Civil, Derecho Público, Derecho Comercial, Estudios Básicos, Decanato y a Carrera de Notariado a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. MANUEL CORNET
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 201/09.-